



Memoria 2010-2011

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA - ANAM-



PROYECTO GOBERNABILIDAD LOCAL





Sr. Guadalupe Alberto Reyes Aguilar
Presidente ANAM
2009 - 2011

Amigas y amigos:

Cuando en el año 2009 tuve la oportunidad de ser electo como Presidente de la Junta Directiva de la ANAM, sabía perfectamente los grandes desafíos que enfrentaríamos al intentar que la Asociación retomara su papel como entidad líder en la promoción del fortalecimiento municipal.

Con mucho entusiasmo, pero sobre todo con decisión, iniciamos un camino lleno de tropiezos, en el que no faltaron momentos en los cuales sentimos que las fuerzas no alcanzaban, sin embargo, nuestra convicción siempre fue más fuerte que la adversidad y tuvimos el carácter y la entereza para levantarnos y seguir luchando a favor de nuestros municipios, de nuestros pueblos, de nuestra gente.

Cuando en el 2010 los alcaldes del país respaldaron mi candidatura para un segundo período al frente de la ANAM, era claro que los esfuerzos por lograr el objetivo de fortalecer el municipalismo nacional debían duplicarse, aspirando a recobrar para la ANAM el respeto y reconocimiento de todos los sectores del país.

Luchas tales como la reforma del Código Municipal y el aumento en las transferencias a las municipalidades necesitaron del respaldo incondicional de todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva, el Consejo Consultivo, el personal técnico y administrativo de la ANAM e incluso el apoyo de nuestros amigos cooperantes internacionales, quienes a lo largo de estos tres años han tendido su mano a sabiendas que las acciones emprendidas fortalecen el trabajo, no sólo de la Asociación Nacional de Municipalidades, sino el trabajo que día a día desarrollan todos los alcaldes del país.

Al terminar el período para el cual fui electo democráticamente, tanto como orgulloso Alcalde del Municipio de Palencia, como Presidente de la ANAM, quiero heredar a los nuevos directivos de la Asociación la siguiente reflexión:

Nunca antes como hoy la sociedad ha manifestado un claro interés por lo local. Finalmente se ha llegado a la conclusión

que el desarrollo de un país se construye desde los gobiernos locales. Sin embargo, intereses mezquinos luchan por deslegitimar los logros alcanzados por autoridades municipales que muchas veces, con más creatividad que recursos, responden a las expectativas y necesidades de los hombres, mujeres, niños y ancianos que conforman su municipio.

La ANAM como única representación legítima de los intereses de las 334 municipalidades del país, está llamada a jugar un papel fundamental en la defensa y fortalecimiento del municipalismo. Únicamente unidas, hombro con hombro, las municipalidades del país podrán defender sus derechos y jugar el papel que legítimamente les corresponde como las autoridades más cercanas a las necesidades de los ciudadanos. Únicamente asociados en torno a un espacio privilegiado como la ANAM, con una historia de más de 50 años de lucha, el municipalismo del país podrá incidir real y efectivamente en la vida social, política y económica del país.

Mi invitación, tanto para las alcaldesas y alcaldes que fueron electos por primera vez, como para los que lograron su reelección, es que nunca olviden que la unión hace la fuerza y que los éxitos serán mayores en la medida en que las luchas se enfrenten con el respaldo de quienes por decisión del pueblo llevan sobre sus hombros la delicada tarea de velar por el bienestar y desarrollo de su propio municipio.

Finalmente, quiero agradecer el trabajo y apoyo irrestricto de todos y cada uno de los miembros de Junta Directiva y Consejo Consultivo, así como el esfuerzo y dedicación de todo el personal técnico y administrativo de ANAM. Sin el esfuerzo de ellos y sin el decidido apoyo de todas y todos los alcaldes del país, hubiera sido imposible alcanzar las metas que hoy presentamos como logros de mi última gestión al frente de la ANAM.

A todas y todos gracias, mil gracias por su apoyo. Me despido orgulloso de haber servido a mi país, a mi pueblo, a mi Asociación. Me despido orgulloso de ser municipalista.

Personal Técnico y Administrativo de Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-



Primera Fila Izquierda-Derecha:
Lic. Oscar Alvarez, Walter Cisneros, Ing. Selvin Santizo, Lic. Gerson López, Christopher Toledo

Segunda Fila Izquierda-Derecha:
Mario Monterroso, Francisco Ixcajoc, Junior Guzmán, Lic. Daniel Chamale, Lic. Gustavo Jurado

Tercera Fila Izquierda-Derecha:
América Monterroso, Sara Girón, Jazmín del Cid, Dra. Ingrid Quevedo, Fabiola Penados, Evelyn Luca, Marcory Martínez.

Cuarta Fila Izquierda-Derecha:
Hilma Garrido, Mónica Hernández, Anna Silvia Oliva, Ana Juárez, Diana Azañon, Flor de María González

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Cifras (Expresadas en Quetzales)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Aumento de Patrimonio (Resultado del Ejercicio)		135,288.74
1. Cambios Netos en Activos y Pasivos que generaron (usaron) Efectivo		-42,665.43
Aumento Cuenta por Cobrar Corto Plazo	391,418.55	-
Disminución Cuenta por Cobrar Largo Plazo	39,000.00	
Disminución Cuentas por Percibir	331,000.00	
Disminución Cuentas por Pagar	-22,577.65	
Aumento Retenciones Legales por Pagar	1,330.77	
Flujo de efectivo neto usado en actividades de operación		92,623.31
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adición de Activos Fijos	-5,429.00	
Flujo de efectivo neto usado en actividades de inversión		-5,429.00
Flujo de Efectivo Neto		87,194.31
(+) Efectivo al Inicio del Mes		249,743.85
Efectivo al Final del Mes		336,938.16

Distinguidos Alcaldes y Alcaldesas del país:

Reciban un cordial y respetuoso saludo del Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala –ANAM–.

Me complace saludarlos con motivo de la Asamblea Nacional Ordinaria 2012 en la cual ustedes tendrán en sus manos elegir a la nueva Junta Directiva y Consejo Consultivo que tendrá sobre sus hombros la responsabilidad de guiar a la ANAM durante los dos próximos años.

La elección que ustedes realizarán de manera democrática reviste especial importancia dada la coyuntura especial que atraviesa nuestro país. Cada cuatro años coincide el cambio de autoridades nacionales y municipales con el cambio de autoridades de la ANAM, lo cual abre la puerta de un sin fin de oportunidades de establecer nuevos y mejores vínculos tanto con el Poder Ejecutivo como con el Poder Legislativo. Además, se abre la posibilidad de aprovechar de mejor manera las grandes expectativas que en los cooperantes internacionales despierta la asunción de un nuevo gobierno.

Sin embargo, para poder aprovechar las grandes oportunidades que se le presentan a la Asociación, es necesario conocer las acciones realizadas durante el último período por la Junta Directiva y Consejo Consultivo de la ANAM, quienes con sus acciones, con su esfuerzo, con la dedicación de todos quienes conformaron esas instancias, dieron pasos firmes para fortalecer el municipalismo nacional.

En sus manos se encuentra la Memoria de Labores 2010-2011. Decidimos presentarla de esta forma, dado que muchas de las acciones realizadas en el año 2011 son fruto de semillas plantadas en el año 2010 e incluso en años anteriores.

En el presente documento queremos informar sobre procesos importantes iniciados por la ANAM en los que participaron no sólo nuestros queridos alcaldes, sino personal técnico administrativo de los Poderes del Estado, agencias internacionales de cooperación, e incluso amigos municipalistas del extranjero. Todo esto debido a que hoy más que nunca comprendemos que para fortalecer el municipalismo nacional es necesario contar con el apoyo y solidaridad de otros actores, nacionales e internacionales, que con sus aportes humanos, técnicos y financieros nos ayuden a dar movimiento a la compleja maquinaria del municipalismo nacional.

Vaya mi más sincera felicitación para las personas que lograron obtener el triunfo en las urnas y hoy dirigen por primera vez los destinos de sus municipios. Un saludo también para los que en base de esfuerzo y dedicación lograron la reelección. Todos ustedes pueden estar seguros que hoy, mañana y siempre contarán con el apoyo incondicional de la Secretaría Ejecutiva y su personal técnico y administrativo, el cual trabaja con plena convicción y seguridad que “el progreso de Guatemala se construye desde los Gobiernos Locales”.



Lic. Gerson Rodolfo López Rodas
Secretario Ejecutivo ANAM

JUNTA DIRECTIVA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Cifras (Expresadas en Quetzales)



Presidente
Guadalupe Alberto Reyes Aguilar
Palencia/Guatemala

I Vicepresidente
Juan Martínez Méndez
Magdalena Milpas Altas / Sacatepéquez

II Vicepresidente
Edgar Arnoldo Medrano Menéndez
Chinautla / Guatemala

III Vicepresidente
Anibal Sarmiento Reyes
Santa Cruz El Chol/Baja Verapaz

Secretario
Wuiliam Romeo Fuentes Lopez
San Antonio Sacatepéquez/San Marcos

Tesorero
Rodolfo Chang Shum
Santa Lucía Cotzumalguapa/Escuintla

Vocal I
Norman Osberto
San Manuel Chaparrón/Jalapa

Vocal II
Ramón Díaz Gutierrez
Jocotán/Chiquimula

Coordinador de las comisiones de la Asociación
Hugo Rolando Caal Co
Tactic/Alta Verapaz

Coordinador de los Representantes de la Asociación
José Dionisio Toj Cos
Samayac/Suchitepéquez

Coordinador de Asuntos Multiculturales y de Género
Pedro Saloj Quisquina
Sololá/Sololá

Vocal Suplente III
Guadalupe Cojti Xulú
Patzún/Chimaltenango

Vocal Suplente IV
Abel Sandoval Martínez
Oratorio/Santa Rosa

Coordinador de Representantes
Simón Vinicio Penados
San Francisco/Petén

INGRESOS			4,839,902.25
Cuotas Ordinarias		3,972,000.00	
Intereses Bancarios		342.36	
Ingresos Formulario Único		8,500.00	
Otros Ingresos		433,059.89	
Donativos		426,000.00	
EGRESOS			4,704,613.51
Sueldos y Salarios	2,128,530.75		
Aporte Patronal IGSS	73,302.90		
Dietas Junta Directiva	53,200.00		
Gastos de Representación	279,652.20		
Teléfonos	130,625.18		
Correos y Telégrafos	34,145.50		
Publicidad e Impresión	357,760.18		
Viáticos	106,673.25		
Mantenimientos y Reparaciones	89,398.56		
Primas y Gastos de seguros y fianza	126,000.69		
Servicios de Atención y Protocolo	625,912.21		
Otros Servicios no Personales	63,040.57		
Papelería y Útiles de Escritorio	68,810.33		
Combustibles y Lubricantes	114,204.18		
Indemnizaciones	117,083.33		
Gastos de Proyectos	332,273.68		
Cuentas Incobrables	4,000.00		
Resultado del Ejercicio			135,288.74

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
Cifras (Expresadas en Quetzales)

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	336,938.16	
Cuentas por Cobrar Corto Plazo	391,418.55	
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	1,770,000.00	2,498,356.71
ACTIVO NO CORRIENTE		
Mobiliario y Equipo de Oficina	434,115.39	
Equipo de Comunicación	4,492.00	
Equipo de Computación	472,575.22	
Equipo de Transporte	351,522.40	
Aparatos e Instrumentos	33,425.47	
Otros Activos	156,683.00	1,452,813.48
TOTAL ACTIVO		3,951,170.19
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar	25,516.99	
Retenciones Legales	6,751.12	32,268.11
PATRIMONIO		
Capital Social	3,783,613.34	
(+) Resultado del Ejercicio	135,288.74	3,918,902.08
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,951,170.19

CONSEJO CONSULTIVO



- Edgar Arnoldo Medrano Menéndez**
Chinautla/Guatemala

Yener Haroldo Plaza Natareno
San Lucas Sacatepéquez/ Sacatepéquez

Marvin Alejandro Ávila Gómez
San Andrés Itzapa/Chimaltenango

Jeaneth Ordóñez
San Cristóbal Acasaguastlán/ El Progreso

Rodolfo Chang Shum
Santa Lucía Cotzumalguapa/Escuintla

Abel Sandoval Martínez
Oratorio/Santa Rosa

Higinio Juárez Oxlaj
San Francisco El Alto/Totonicapán

William de Palermo Gómez
San Juan Oztuncalco/ Quetzaltenango

José Dionisio Toj Cos
Samayac/Suchitepéquez

Cesar Augusto Martínez Barrios
San Martín Zapotitlán/Retalhuleu

Humberto Santos Gómez Pérez
Tejutla/San Marcos
- Modesto Mendoza**
Todos Santos Cuchumatán/Huehuetenango

Domingo Camaja Santay
Cunén/El Quiché

Aní bal Sarmiento Reyes
Santa Cruz El Chol/Baja Verapaz

Hugo Rolando Caal Co
Tactic/ Alta Verapaz

Carlos Rene Caal
Flores/Péten

Marco Tulio Ramírez Estada
Los Amates/Izabal

Isaías Martínez Morales
San Diego/Zacapa

Guillermo Antonio Guerra y Guerra
Camotán /Chiquimula

Norman Osberto Alarcón Gutierrez
San Manuel Chaparrón/Jalapa

Carlos Aníbal Godoy Torres
Yupiltepeque/Jutiapa

QUIÉNES SOMOS

MISIÓN

La misión de la ANAM es defender la autonomía local y los intereses de los municipios de Guatemala, impulsar la descentralización del Estado y apoyar a los municipios en sus tareas de servicio a la comunidad e impulso al desarrollo de sus territorios.

VISIÓN

Que la ANAM sea una entidad privada moderna, autónoma, no lucrativa, apartidaria, no religiosa y eminentemente democrática, defensora de la autonomía municipal con incidencia en las políticas de Estado que guardan relación con los municipios y sus gobiernos locales, descentralización de respaldo y apoyo a sus asociadas en materia jurídica, financiera, administrativa y gestora del desarrollo local, regional y nacional, con la capacidad y recursos suficientes para cumplir con su misión.

VALORES

- Defensa y fortalecimiento del régimen de autonomía municipal, como premisa y fundamento para la construcción de un Estado de derecho, democrático, pluralista y participativo.
- Valor del trabajo que desempeñamos para lograr nuestra Misión y en los beneficios que le significarán al fortalecimiento integral de las municipalidades del país y con ello, al desarrollo económico y social.
- Promoción y gestión de la acción gubernamental para impulsar el desarrollo de los gobiernos locales en el marco de la autonomía municipal.
- Confianza como la base del éxito de todo trabajo en equipo.
- Innovación permanente y en el trabajo conjunto para responder a los grandes retos que presenta la acción municipal.
- Integridad y honestidad como guías de todas nuestras decisiones y acciones.



Logros alcanzados en la asistencia a las municipalidades para la solución de sus problemas

Asesoría y Asistencia en Comunicación:

1. Mantener informadas a las municipalidades de las actividades que realiza la ANAM, a través de boletines, textos, comunicados y demás material informativo.
2. Realizar monitoreo de medios de comunicación sobre el tema municipal para elaborar y distribuir entre las municipalidades los reportes diarios de la información publicada.
3. Apoyar a las municipalidades en la elaboración de sus estrategias de comunicación.

Asesoría en Planificación Municipal

1. Brindar asesoría a las autoridades y funcionarios municipales sobre la formulación y gestión de proyectos, programas y planes de desarrollo.
2. Brindar asesoría a los Directores de Planificación Municipal para la elaboración de sus Planes Operativos Anuales.
3. Brindar asesoría a las autoridades y funcionarios municipales sobre formulación de Políticas Públicas, Planes de Desarrollo Municipal, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo Económico Local, Planes de Seguridad Alimentaria, Planes de Prevención de Violencia y Cambio Climático.

Asesoría Forestal y Ambiental:

1. Brindar asesoría técnica a las Oficinas Forestales de las Municipalidades.
2. Brindar asesoría a las autoridades sobre programas y proyectos que favorezcan el medio ambiente de sus territorios y sobre incentivos forestales que favorezcan a los gobiernos locales.
3. Brindar asesoría a los funcionarios municipales sobre las medidas de prevención del cambio climático.

Capacitación:

1. Brindar capacitación a las autoridades, funcionarios y empleados municipales en los temas por ellos priorizados.
2. Coordinar las capacitaciones que las distintas entidades públicas, organismos de cooperación y demás entidades brindan a las municipalidades.
3. Desarrollar material de capacitación, formación y de referencia que sirva a las autoridades, funcionarios y empleados municipales para el ejercicio de sus funciones



Logros alcanzados en la asistencia a las municipalidades para la solución de sus problemas

ASISTIR A LAS MUNICIPALIDADES EN LA SOLUCION DE SUS PROBLEMAS

Las municipalidades están inmersas en un ambiente económico, jurídico y social muy variable. Los cambios en el marco jurídico nacional, la variabilidad de los indicadores macroeconómicos del país, los avances tecnológicos y los nuevos retos de la administración pública demandan información constante y actualizada que permita a las autoridades y funcionarios municipales tomar decisiones oportunas que permitan establecer estrategias para minimizar amenazas y aprovechar las oportunidades del entorno en beneficio de las municipalidades.

Para poder brindar apoyo constante en esta toma de decisiones a las autoridades y funcionarios municipales y asistir a las municipalidades en la solución de sus problemas a través de asistencia técnica, como lo establecen sus estatutos, la Asociación Nacional de Municipalidades, ANAM, reconoce como una necesidad esencial el fortalecimiento de su equipo de profesionales dedicados a la asesoría y asistencia de las 333 municipalidades del país.

Después de haber realizado durante el 2010 un análisis de la estructura administrativa-financiera de la asociación, con el apoyo del Proyecto de Gobernabilidad Local de USAID, se define como parte de las debilidades fundamentales dentro de la asociación la poca oferta de profesionales dedicados a la prestación de servicios de asesoría y asistencia técnica directa a las municipalidades, especialmente en el campo jurídico, financiero y de comunicación.

Tomando en cuenta que la necesidad de asistencia técnica a las municipalidades se incrementa considerablemente

durante este año por el cambio de administraciones municipales cuyas autoridades han tomado posesión de sus cargos el 15 de enero del 2012, la Asociación Nacional de Municipalidades, ANAM y el Proyecto de Gobernabilidad Local de USAID firmaron un contrato cuyo fin es brindar asistencia técnica a las 334 municipalidades del país.

A través de este contrato y la estructura propia de la Asociación Nacional de Municipalidades, actualmente la ANAM brinda a los asociados los siguientes servicios:

Asesoría Jurídica y Judicial:

1. Brindar asesoría jurídica a las municipalidades que lo soliciten.
2. Brindar asesoría jurídica a los secretarios municipales, directores de AFIM, coordinadores de OMP, jueces de asuntos municipales que los soliciten
3. Brindar asesoría judicial a las municipalidades que así lo requieran en procesos, laborales, penales o administrativos a las municipalidades y a los alcaldes, autoridades y funcionarios municipales que lo soliciten.

Asesoría Financiera:

1. Brindar asesoría financiera a las municipalidades que lo requieran sobre aspectos relacionados con endeudamiento municipal, transferencias intergubernamentales, ingresos propios, rendición de cuentas y auditorías, sistemas de administración financiera, presupuesto y contabilidad municipal, entre otros.
2. Brindar asesoría directa a las municipalidades que deseen incrementar sus ingresos propios.



Logros en la promoción y Gestión de la Acción Gubernamental para impulsar el desarrollo de los Gobiernos Locales

Reformas al Código Municipal

Los primeros esfuerzos para reformar el Código Municipal empezaron en el 2005 y se consolidaron en el 2007. Sin embargo, se necesitaron otros tres años más para lograr la aprobación del Decreto 22-2010 del Congreso de la República, del 13 de mayo de 2010, que entró en vigencia el 25 de julio de ese mismo año.

Sin duda, en la etapa final de aprobación, la clave del éxito fue la alianza estratégica entre la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) y la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso (CAM). Ambos fueron acompañados por técnicos de la cooperación internacional y representantes de varios sectores de la sociedad civil comprometidos con el quehacer municipalista.

Haber logrado el voto favorable de 107 diputados no fue fácil, pero dejó varias lecciones aprendidas. Por un lado, la ANAM y la CAM elaboraron varias propuestas, fundamentadas en análisis técnicos y legales, en las que se trató de incorporar los intereses de todas las municipalidades. Este proceso evidenció que es fundamental fortalecer las capacidades de propuesta de la Asociación para representar mejor los intereses de sus agremiados.

Las propuestas fueron discutidas y validadas en 27 reuniones de una Mesa Técnica convocada conjuntamente con la CAM. Bajo el liderazgo de las dos entidades, la Mesa Técnica trabajó en forma sistemática durante casi tres años, hasta generar el mayor consenso posible respecto a los temas más críticos del Código Municipal que se estaba reformando. Las consultas realizadas reafirmaron la legitimidad y respaldo social de las reformas propuestas, aspectos que fueron claves para lograr su inserción en la agenda legislativa.

Por otra parte, la estrategia de incidencia política en el Congreso de la República se basó en el diálogo y la búsqueda de consensos. Estos no siempre fueron fáciles debido a diferencias lógicas derivadas de las distintas necesidades de las municipalidades y a la amplia conformación de las bancadas, pero que se lograron gracias a la comprensión y actitud positiva de todos los actores involucrados.

Sin embargo, el factor más relevante del éxito fue que los alcaldes se mantuvieron unidos durante todo el proceso, apoyando las acciones contempladas en la estrategia global acordada por la Junta Directiva de la ANAM, en coordinación estrecha con la CAM, aunque también hay que reconocer que hubo momentos de discrepancias en esa alianza estratégica, como es razonable esperar en todo proceso político de tal complejidad e importancia. El resultado final implica que la madurez política e intereses de país prevalecieron sobre cualquier otra consideración. Esto nos anima a seguir trabajando juntos en otros aspectos de la agenda legislativa municipal que está pendiente.

Las reformas aprobadas son fundamentales para mejorar la gestión municipal, fortalecer la gobernabilidad local y el sistema democrático de nuestro país. Por tal motivo, la ANAM reitera su firme compromiso de seguir impulsando la equidad territorial, la transparencia en la gestión local y la defensa de los legítimos intereses de todas las municipalidades del país, en coordinación con la CAM y de los otros sectores que participaron fructíferamente en las reformas al Código Municipal.

